

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43807 GUADALAJARA

Edicto.

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000029 /2012 referente a los concursados "Avícola Alcarreña, S.A.", "Los Parrales, S.A.", "Quinta San José, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de marzo de 2013, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, para cada una de las tres entidades concursadas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 /de la LC.

Guadalajara, 29 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083950-1